La emancipación de los trabajadores debe ser obra de ellos mismos

JUSTICIA

Nuestro campo de lucha es el mundo, nuestro ideal la humanidad

Pubilshed and distributed under permit (N. 121) authorized by the Act of October 6, 1917. on file at the Post Office of San Juan, Pto. Rico.—By order of the President, A. S. Burleson, *Postmaster Genral.*"

AÑO VII No. 198 | SAN JUAN P. R., 19 DE ENERO, 1920. | PRECIO 3 CTVS.

REPRESENTANTES DE LA A. F. OF L.

Recepción en el Teatro Municipal

Los señores Peter J. Brady y Anthony McAndrew nombrados especialmente por el Presidente Gompers, de la A. F. of L. para estudiar las condiciones obreras de esta isla, llegaron en el vapor Brazos el jueves de esta semana pasada, se les dió una recepción de bienvenida en el Teatro Municipal. Todas las uniones organizadas de la Federación Libre estuvieron completamente representadas en la audiencia, con todos los elementos trabajadores pertenecientes a las filas del trabajo hasta llenar el Teatro. Mr. McAndrew recibió una bienvenida especial por ser él el presidente de la Internacional Tobacco Work's Union. Ambos visitantes pronunciaron discursos que fueron oídos con gran interés por la audiencia pública y los dos representantes prometieron que sus investigaciones serían completas y el resultado de las mismas sería presentado al Consejo Ejecutivo de la American Federation of Labor.

Durante los próximos cuatro o cinco días los delegados llevarán a cabo un viaje por toda la isla y así mismo visitarán en San Juan y otras ciudades las instituciones de educación y otras del país. Estos compañeros han visitado ya los distritos de huelga agrícola de Veg-Alta, Vega-Baja, Toa-Alta y Río-Grande. Otros más serán visitados por ellos.

INVESTIGADORES DE LA AMERICAN FEDERATION LABOR

Los hermanos McAndrew y Brady fueron nombrados por Mr. Gompers de acuerdo con una resolución aprobada por la Convención de la American Federation of Labor y en vista de las representaciones de la Federación Libre.

El señor McAndrew es el Presidente de la Internacional de Tobacco Workesr, y Mr. Bradey es miembro de la Union Internacional de los Foto-grabadores y Presidente del Consejo Aliado de las Industrias Gráficas en el Estado de New York.

Tan pronto como su trabajo haya finalizado, visitarán a Santo Domingo para examinar allí, las condiciones de los trabajadores. Los trabaiadores dominicanos solicitaron de la American Federation of Labor, una investigación que según los lectóres de "Justicia" habrán visto publicada estaba firmada por el compañero J. E. C. Kunhart.

La llegada de los señores Bradey y McAndrew a esta isla, es la consecuencia de las petiones hechas por algunos años en Washington, para que el gobierno envíara una Comisión. En vista de que las promesas del Presidente Wilson, Baker y otras autoridades no fueron cumplidas, la "American Federation of Labor," nombró esta Comisión que viene sustituir prácticamente la gubernamental.

De todas maneras los esfuerzos hechos por la Federación Libre y en su representación Santiago Iglesias en Washington, siempre obtendrán algúu resultado.

REPRESENTATIVES OF A. F. OF L.

Given Big Reception At the Municipal Theater

Messrs. Peter J. Brady and Authony McAndrew, specially appointed by President Gompers of the American Federation of Labor to study labor conditions in this island, arrived by the S. S. Brazos, and were given a big reception and welcome at the Municipal Theater last thursday night. All leading labor organizations of the Federation Libre were fully represented at the gathering, with as many of the rank and file of labor as could crowd into the theatre. Mr. McAndrew was given a special welcome, as he is the President of the International Tobacco Work's Union. Both of the visitors made addresses that were listened to with breathless interest by the crowd, and both promised that their investigations should be thorough and the results placed into the hands of the Executive of the A. F. of L.

During the first week the visitors have remain in the San Juan district, visitiug schools and factories and homes and gathering data everywhere. On Saturday and Sunday they went to Veg-Baja, Vega-Alta, Toa-Alta and Río Grande, and visit the agrilculture workers to be acquainted with the conditions under which they work.

Next week, Messrs. Brady and McAndrew will go out through the island to look into conditions among the agricultural workers and others. Mrs. Brady accompanies her husband. The visitors are guests at the Eureka Hotel.

A. F. OF L. INVESTIGATORS.

Brothers McAndrew and Brady were appointed by Mr. Gompers in compliance with a resolution passed at the last annual convention of the A. F. of L. last year, and Mr. Gompers has written to organizer Iglesias, asking him to take care of the delegates when they arrive and to offer them every facility to make their investigations.

Mr. McAndrew is President of the Tobacco Worker's International Union, and Mr. Brady a member of the Photo Engravers International Unión. Neither one of them have ever before visited the island.

As soon as their work is finished here Messrs. Brady and McAndrew will proceed to Santo Domingo, to examine into actual conditions there. It is understood that the Dominican are desirous of getting into the A. F. of L., or the Pan-American Federation J. E. Kunhardt, a Dominican, is the organizer over there.

The coming of Messrs. Brady and McAndrew is the outgrowth of an effort on the part of Mr. Iglesias, dating back more than eighteen months, to get a commission sent from Washington to examine into labor conditions here for a report direct to Congress. The matter went so far that the President actually wrote to Secretary of War Baker, asking him to appoint the Commission, but, as Mr. Iglesias always will believe, Gen. McIntyre managed to sidetrack the matter, and the President's promise to Mr. Gompers for the commission never was realized.

GANANCIAS DE LA GUANICA CENTRAL

Las ganancias de la "Compañía Azucarera del Sur de Puerto Rico," hasta el día 30 Sep. de 1919, llegaron a $56 00 por cada acción de $100.00 de acuerdo con lo que manifiesta el "Diario de Wall Street," en tanto que el "Heraldo de Boston," manifiesta que las ganancias obtenidas por la "Central Aguirre de Puerto Rico," por el año que terminó en 31 de julio de 1919, alcanzaron a $70.00, por cada acción de $100.00 emitida, o sean, por las 30,000 acciones $2,100,000, en un año sin que se haya permitido hacer distribución de ninguna clase para las contribuciones. Las ganancias de la "Compañía Azucarera del Sur de Puerto Rico," la "Guánica Central," manifiesta el "Diario de Wall Street" son la siguientes:

"Las ganancias actuales, aplicables a las acciones comunes de la "Compañía Azucarera de Puerto Rico," la "Guánica Central," por el año que terminó en Sep. 30 de 1919, son consideradas en $56.00 de ganancia por cada acción de $100.00 y en contra de la que obtuvo el año anterior que no fué más de $36.00 por cada acción; tomando ahora en cuenta las ganancias de la Compañía de Russell, que es prácticamente la misma Compañía del Sur y en la que todos los accionistas se benefician del interés, dejando a la vez sumas como reserva para cubrir todo lo que significa depreciación del capital. Las ganancias el próximo año de 1919 a 1920 serán mucho más grandes todavía, desde el momento que la azúcar de Puerto Rico se venderá a más de $10.00 en tanto que en 1918 a 1919 solamente llegó al promedio de $27.00 en toda la cosecha.

Los dividendos extras se considerarán probables en el próximo año, en adición al 20% que obtienen las acciones camunes. En cuatro años la "Compañía Azucarera del Sur de Puerto Rico," "Guánica Central" pagó 92 1½% en efectivo, como dividendo, además 18% valor excepcional concedido a los derechos de suscripción por las acciones de determinados elementos.

Las ganancias de la "Compañía de Russell" que son aplicables a la "Compañía Azucarera del Sur de Puerto Rico," "Guánica Central." alcanzan en favor de sus acciones a la suma considerable de $399,642 en el año que terminó en mayo 31, 1919, en contra de $53,721 en ganancias que obtuvieron en el año de mayo 31, 1917. En 1917 la "Compañía de Russell" pagó además el 12½% a los accionistas comunes de la "Compañía Azucarera del Sur de Puerto Rico," "Guánica Central." Una demostración más perfecta del poder de las ganancias que obtuvieron en estas Compañías que no es más que una, la "Guánica Central," puede describirse de la ssguiente manera:

En 1918 repartieron como dividendos en acciones comunes $1,845,572, y en 1919, sus ganancias repartidas y reservas del capital alcanzó a $3,126,380 en los seis meses de zafra.

	1919	1918
Total de dividendos pagados..	$1,493,973	$1,275,756
Depreciación de reserva.....	690,311	545,878
Capital activo de reserva......	900,000	300,000
Ganancias por el año........	42.454	70,216
Total.......	$3,126.738	$2,191,850
Dedución de dividendos preferidos	400,000	400,000
Add. Russell & Co. ganancias	399,642	53,721
Aplicable a pagos..........	$3,126,380	$1,845,571
Igual por cada acción........	55.80	32.94

"La Compañía Azucarera del Sur de Puerto Rico" "Guánica Central." con dinero obtenido de sus grandes ganancias en Puerto Rico, ha comprado y edificado la "Central Romana en Santo Domingo." La "Central Romana" en Santo Domingo figura en los libros de "Compañía Azucarera del Sur de Puerto Rico," con $7,388,980 hasta Sep. de 1919.

EARNINGS OF GUANICA AND CENTRAL AGUIRRE.

Earnings of the South Porto Rico Sugar Company for the year ending September 30, 1919, amounted to $56 per share, according to the Wall Street Journal, while the Boston Herald states that the earnings of the Central Aguirre Sugar Company for the year ending July 31, last, amounted to $70 per share on the 30,000 shares, without allowing deductions for taxes.

Of the South Porto Rico earnings, the Wall Street Journal says:—

"Actual earnings applicable to the common stock of South Porto Rico Sugar Co. for the year ended September 30, 1919, appear to have been nearly $56. a share, against about $33 a share for the previous year, taking into account earnings of Russell & Co., S. in C., in which South Porto Rico common stockholders have a beneficial interest, and the amounts set aside as reserves for working capital and depreciation. Earnings next year should show a large increase, with Porto Rican sugar selling around 10 cents C. I. F. New York against 7.28 cents for the 1919 crop.

"Extra dividends are not regarded as improbable next year in addition to the regular 20% on the common stock. In four years South Porto Rico Sugar Co. has paid 92½% in cash dividends, 18% in stock dividend, 20% in scrip (since paid off in cash) and has twice given valuable subsciption rights.

"Russell & Co.'s profits applicable to South Porto Rico Sugar Co. common stock wsre $399,642 for the year ended May 31, 1919, against $53,721 for the year ended May 31, 1918, and $948,385 for the year ended May 31, 1917. In 1917 Russell & Co. paid 12½% to the common shareholders of South Porto Rico Sugar Company. A more nearly true idea of the earning power of the common stock is given in the following table, in which the profits of Russell & Co. are added with reserves.

	1919	1918
Dividends payments total....	$1,493,973	$1,275,756
Depreciation reserve........	690,311	545,878
Working capital reserve....	900,000	300,000
Surplus profits for year......	42,454	70,216
Total............	$3,126,738	$2,191,850
Deduct present preferred divs	400,000	400,000
	$2,726,738	$1,791,850
Add Russell & Co's. earnings	399,642	53,721
Applicable to com..........	$3,126,380	$1,845,571
Equals on present com. a share..................	55,80	32,94

"South Porto Rico Sugar Co. has financed the construction of Central Romana in Santo Domingo for the most part out of earnings. Central Romana stood on the books of South Porto Rico Sugar Co. at $7,388,989 at September 30, 1919.

"South Porto Rico Sugar Co. has written off from property accounts $2,988,044 in five years. Profit and loss surplus and reserves for working capital on September 30, 1919, combined amounted to $7,145,670, more than equal to the $5,502,800 outstanding common stock."

How much wages are the canefield laborers going to receive during the coming sugar grinding season asked "Porto Rico Progress?"

"This question is being asked by many people and the answer of Santiago Iglesias, representative of the A. F. of L. is that the wage will depend chiefly on the price of sugar provided the laborers are able to carry out their plans."

La "Compañía Azucarera del Sur de Puerto Rico" "Guánica Central," ha jurado que no tiene más propiedades en sus cuentas en los últimos cinco años que $2,988,044. Las ganacias y pérdidas así como los sobrantes y reservas del capital efectivo hasta Dic. 30 de 1919, alcanzó en sus negociaciones combinadas a $7,145,670, mucho más que el que posee en acciones comunes que suman $5,602,800.

Así dejamos descritas una o dos centrales azucareras solamente para que se aprecien los verdaderos fundamentos y causas de la horrible miseria de Puerto Rico. Para que conozcan el porqué de los desnudos, los descalzos, los hambrientos, los niños sin escuelas, los sin hogares, la desolación, en fin, de las muchedumbres del trabajo. Ahí están descritos los motimotivos y causas; y sus fundamentos están perfectamente y concisamente demostrados con los "números oficiales" de la Banca y de la opresión económica a que es sometido el país por estas corporaciones. Igual que la Guánica Central, la Aguirre, la Fajardo Sugar Company, la Plazuela de Georgetti, la Cambalache, la Yabucoa, la San Vicente, la de Calaf, etc., en fin, todas las centrales azucareras del país proceden igualmente imitando a la Guánica Central a la Aguirre, a la Fajardo Sugar Company las que constituyen a la vez el Gobierno INVISIBLE del País organizado para oprimir horriblemente la población de los campos, absorviendo la sangre de la muchedumbres, llevando al caos espantoso de miseria y de horror la verdadera existencia a las ciudades, pueblos y aldeas de Puerto Rico.

Para que esas ganancias enormes puedan ser obtenidas, los individuos sórdidos, los avaros de todas las corporaciones, residentes y no residentes constituyen la fuerza del gobierno INVISIBLE, son la ley, la policía; dominan la dirección de los partidos políticos con sus "patriotas," y a los abogados y todos juntos y reunidos por medio del dinero. las cortes y la fuerza pública esclavizan, destruyen la savia de las muchedumbres paulatinamente, y cuando se rebelan por el pan, el vestido y el hogar se les mata con las balas a fin de mantenerlos sometidos por los amos eternamente:

¡¡La huelga santa!! ¡¡La huelga noble!! ¡¡La huelga digna, es y será la salvación de el pueblo de Puerto Rico!!

"So far no demands have been made on the sugar producers for a wage agreement during the coming year. Despite this fact some of the sugar producers are reported to have offered to pay $1.75 and $2.00 a day for field labor during the coming harvest. Senator Iglesias has urged laborers not to accepted such an agreement."

In all probability the laborers will ask not less than $2.50 per day for working in the cane fields. This is the opinion of Organizer Iglesias at present, although this scale of pay may be increased if the price of sugar continues to go up."

"We are going to make no demands for an increase in wages until the sugar cane is ready to be harvested, "said Organizer Iglesias. "For four years we have each year sent to the sugar producers a petition or request for increased wages several months in advance of the cane harvest. Each year our communications have been ignored. The attitude of the producers was to do nothing until the crop was ready to harvest and then if necessary make a small consession in wages."

"The war is over and the need of our country for sugar is less exacting than during the war and prices for sugar are higher than ever before and the cost of living greater. One dollar today will buy about forty cents worth of food, according to values of four years ago. A wage of $2.50 a day is no more than a dollar a day before the war."

"We have referred our situation here to the American Federation of Labor and have asked for assistance. In all probability the American Federation of Labor will not only promise us whatever financial assistance may be necessary in the event of a strike, but it is also probable that a commission will be sent here to help organized laborers and conduct a strike in the event wages are not adequately increased.

"We do not expect to make any unreasonable demands, but the fact remains that millions of dollars have gone out of the Island in sugar profits yearly and the laborers have gotten little or nothing for their work. They must earn more or starve."

TELEGRAMAS RECIBIDOS

Cataño, Enero 15, 1920.

Prudencio Rivera Martínez.

Despalilladoras taller Alvarez, Cataño declaran huelga. Injusticia patronal queriendo rebajar, provocó movimiento. Ese taller debe secundar. Mandáremos comisiones.

ISAAC GARCIA.

Toa Alta, Jan. 8. 1920.

Mr. Santiago Iglesias, San Juan.

Momentos una comisión trabajadora salían club federación conquistar demás trabajadores secunden huelga, jefe policía por ventana cuartel enseña carabina y dice tener bolsillo lleno balas, esta actitud llena terror trabajadores que no conocen derechos ciúdadanos. Reclame garantía huelguista.—MANUEL AVILES.

Mayaguez, Enero 15, 1920.

Mr. Santiago Iglesias, San Juan.

Asamblea albañiles anoche acordó ir huelga 8 horas y comisiones talleres.—CRISTINO DOMENECH.

Toa-Alta, Enero 8, 1920.

Mr. Santiago Iglesias, San Juan.

Trabajadores agrícolas Toa-Alta piden mínimum salario $2.50 patronos niéganse pagar, trabajadores declaran huelga.—MANUEL AVILES.

Vega Baja, Enero 7. 1920.

Mr. Santiago Iglesias.

Federación Libre, San Juan.

Hoy declaráronse en huelga dos mil campesinos central San Vicente. La huelga mantiénese firme y confío triunfo.

LINO P. RIVERA, Rep. Obrero.

Vega Baja, Enero 14, 920.

Mr. Santiago Iglesias.

Federación Libre, San Juan, P. R.

Trabajadores triunfaron huelga hoy con jornal mínimo $2.75 y ocho horas de trabajo, eliminación de trabajos con ajustodos y un peso como mínimo para mujeres se firmó convenio entre Federación Libre y central San Vicente.

LINO P. RIVERA, Rep. obrero.

Yabucoa, Enero 13, 1920.

Mr. Santiago Iglesias,

Federación Libre, San Juan.

Correspondencia puertorrico lunes, anuncia triunfo campesinos Guánica Yauco, dos dollars cincuenta y tres cts. diarios. Contéstenos que hay cierto pues tenemos conferencia colonos hoy dos tarde.

JOSE FERRER FERRER.

Dorado, Enero 12, 1920.

Hon. Santiago Iglesias, San Juan.

Estimado camarada tengo a bien informarle que estamos en huelga habiendo salido una manifestación por todas las colonias de esta municipalidad, uniéndose a los trabajadores de Toa Baja los que secundaron. Se celebró mitin en Toa Alta, jefes de policía de Dorado, Toa Baja proceden correctamente conservando orden, felicítole.

A. S. MELENDEZ, Sec. Unión.

Toa-Baja, Jan. 13, 1920.

Santiago Iglesias, San Juan, P. R.

Trabajadores factoria Central Constancia levantados en huelga este momento.—R. CARRERAS, Organizador.

PRIMER CONGRESO DE TRABAJADORAS DE PTO. RICO.

Celebrada en la Cámara de Representantes de Puerto Rico, durante los días 14 y 15 del mes de Diciembre 1919.

SESION INAUGURAL DEL CONGRESO

A las 10 y 45 de la mañana, se inauguró el Primer Congreso de las Trabajadoras de Puerto Rico, en los Salones de la Cámara de Representantes de Puerto Rico, en San Juan, el 14 de diciembre de 1919.

Ocupa la presidencia Santiago Iglesias Presidente de la Federación Libre de los Trabajadores de Puerto Rico.

Actúa como Secretario Rafael Alonso.

El Presidente de la Federación Libre, Iglesias, pronunció un discurso dá la bienvenida a todas las delegadas y delegados, hablando extensamente sobre la condición social e industrial en que se halla la mujer en Puerto Rico y delinea el plan de trabajo que debe seguirse por este Primer Congreso de la Mujer Obrera, manifestando que espera y confía que la mujer sea la que haga su propio trabajo en el Congreso y se prepare a laborar por el porvenir sin tener que depender de los hombres.

Después de terminar su discurso el Presidente Iglesias, en el que trató importantes cuestiones relacionadas con el trabajo de la mujer, sugirió la conveniencia de que el Secretario General de la Federación Libre, Rafael Alonso, diese lectura a la circular convocatoria del Primer Congreso de Trabajadoras y a la lista de las delegadas y delegados.

El Secretario Alonso, procedió inmediatamente a llenar su misión, en la siguiente forma:

Leyó la Convocatoria, que contiene el siguiente:

PROGRAMA GENERAL DEL CONGRESO

Los asuntos que ha de tener bajo su consideración este Congreso, son los siguientes:

1.—Dar personalidad y significación internacional a la mujer obrera portorriqueña, e interesarle en la gran lucha que por la emancipación y engrandecimiento del trabajo se lleva a cabo en todas partes del mundo.

2.—Laborar por el establecimiento de iguales derechos y privilegios tanto para la mujer como para el hombre, lo mismo en el órden de la ciudadanía como en el social, político y económico.

3.—En virtud de haberse llevado a cabo el PRIMER CONGRESO DE TRABAJADORAS, en Washington, D. C., laborar porque los acuerdos cubran a la mujer portorriqueña y al efecto, debemos laborar porque las Uniones obreras de mujeres de Puerto Rico, queden afiliadas a la Liga de Trabajadoras organizadas de América.

4. Legislación general: ley de salario mínimo, horas de trabajo, condiciones generales protectoras de la salud y la vida, y disfrute del sufragio e intervención en la dirección general del pueblo de Puerto Rico.

5.—Engrandecimiento y elevación moral y cultural de la mujer, como madre, esposa e hija, reconociéndoles todos sus derechos civiles en igual escala que los disfrutan los hombres. LA MUJER DEBE SER UNA CIUDADANA LIBRE. MADRE, ESPOSA E HIJA EJEMPLAR Y NO LA SIERVA O LA ESCLAVA DEL HOMBRE. LAS LEYES OPRESORAS Y TIRANICAS QUE INFERIORIZAN LA CODICION DE LA MUJER, DEBEN SER ABOLIDAS. EL HOMBRE NO TIENE EL PRIVILEGIO DE DOMINAR SOBRE LA MUJER, CUANDO ESE DOMIMIO ES ATENTATORIO AL DERECHO DE LA CIUDADANIA, QUE IGUALIZA A LOS SERES HUMANOS Y DECLARA QUE TODOS TIENEN DERECHO A LA PERSECUSION DEL DISFRUTE DE LA LIBERTAD Y LA FELICIDAD.

6.—Habiendo el Congreso de los Estados "Unidos" declarado que la enmienda a la Constitución ha sido aprobada por una absoluta mayoría de los Estados Unidos, concediendo el voto a la mujer, y por lo tanto en las próximas elecciones presidenciales votarán las mujeres en toda la nación, entendemos que la mujer en Puerto Rico debe emprender una activa campaña y demandar del Gobernador de Puerto Rico cite una sesión extraordinaria de la Legislatura, a fin de que en las elecciones generales de la isla, tengan derecho a votar y ser elegidas, todas las mujeres que hayan alcanzado la edad que fija la Ley Jones, para tener derecho los hombres a emitir sus sufragios.

7.—Análisis y estudio de los males que predominan entre las trabajadoras, y bajo el punto de vista de los tiempos que corremos, de lucha constante por el establecimiento de la justicia social y democracia industrial en el mundo. DIGNIFIQUEMOS EL HOGAR Y EMBELLEZCAMOS LA VIDA.

Y aquellos problemas que guardan relación con la mujer, que se consideren de interés y bienestar general, de acuerdo con los oficios y ocupaciones en que se empleen y el peligro que las mismas representan para la mujer, en sus diferentes órdenes.

Inmediatamente se procedió por el compañero Alonso, a dar lectura a la lista de delegadas y delegados, como sigue:

DELEGACIONES EN DERECHO.

Las siguientes credenciales fueron registradas por el Secretario General de la Federación Libre, de las delegaciones en derecho al Congreso:

Unión de Despalilladoras No. 1687, San Suan; Victoriana Rivera y Jovita Soto.

Unión de Tabaqueros No. 453 de Puerta de Tierra; Carmen Feliciano, Carmen Puente, María Figueroa, Emila Hernández, Blanca Blanco, Petra Ocasio, Genara Pagán, María Pabón y Patria Rodríguez.

Unión de Despalilladoras No. 12439 Puerta de Tierra; Gabriela Muriel.

Unión de Fileteadoras No. 15367, de Puerta de Tierra; Carmen Gaetán y Joaquina Gamboa.

Grupo de Damas de Santurce; Justina Rivera.

Unión de Despalilladoras No. 17540, Río Piedras, Elvira Matos.

Unión de Despalilladoras No. 17081, Cataño; Ramona Ventura y Josefa Plaza.

Grupo de Trabajadoras no organizadas, de Cataño: Franca de Armiño.

Unión de Rezagadoras de Capote, Bayamón; Carmen Oquendo y María Rodríguez.

Unión de Despalilladoras del Palmar, Cataño; Apolonia Montañez, Luz María Rodríguez, y Teresa Domínguez.

Unión de Despalilladoras de Naranjito; Modesta Sánchez y Antonia Rivera.

Unión de Despalilladoras No. 15784, de Manatí; María L. de Jesús y Julia Infante.

Unión de Despalilladoras No. 16992, de Arecibo; Eulogia Barrios y María Ramos.

Unión de Despalilladoras No. 15350, de Caguas; Alcadia Font y Carmen Vergara.

Unión de Despalilladoras No. 16094, de San Lorenzo; Carmín Carballo.

Union de Despalilladoras No. 17086, de Aguas Buenas; Inés López.

(*Continúa en la página 18*)

RECUERDO DE JOHN MURRAY

En 1915, conocimos por primera vez a John Murray en Washington y fuimos presentados a él por los amigos y esposos Sra, y Sr. McBride, hijos del fenecido Senador Lean. Ellos nos condujeron a la habitación en q. el veterano Murray descansaba. Coincidió aquella visita con un informe que habíamos dado al Presidente Gompers referente a la celebración del Primer Congreso Financiero de las Repúblicas Pan-Americanas que se acababa de verificar en Washington, y cuando el amigo John Murray nos habló intensamente de lo que él sabía y conocía de Méjico, personal y documentalmente, inmediatamente nos convencimos de que aquel hombre era un factor importantísimo para convencer al presidente Samuel Gompers y la American Federation of Labor de lo que podría y debía hacerse en un movimiento de concentración de pensamientos y solidaridad obrera Pan-Americana, en vista de que los grandes negocios de wall St. dirigidos y apoyados por el Secretario del Tesoro, el Secretario del Comercio y el Presidente Wilson iban a ser lanzados y extendidos intensamente por toda la América Latina John Murray nos informó verbal, documental y gráficamente, por más de dos horas. mostrando a los circunstantes todo cuanto él conocía [y era mucho] y cuanto podía hacerse por Méjico.

Sencillamente convinimos en que él debía tener una conferencia íntima sobre asuntos tan importantísimos con el Presidente Samuel Gompers. Y en efecto, esta reunión se llevó a cabo interesando vivamente su relato a Mr. Gompers y más tarde al gran movimiento obrero. Desde aquel momento, John Murray interesó a todos los hombres y mujeres de inteligencia clara que dirigían el movimiento obrero en Washington y obtuvo de ellos la cooperación que les solicitaba. Sus iniciativas llevaron al Presidente Samuel Gompers y la American Federation of Labor a realizar actos de verdadera trascendencia y fraternidad internacional entre los pueblos de Méjico y los Estados Unidos y puede decirse que la acción directa e individual de John Murray al persuadir a Mr. Gompers, en la realización de actos tanta importancia internacional disminuyeron en un 50 o|o las probabilidades en aquel entonces de una intervención armada en Méjico y de un doloroso choque entre los pueblos Americano y Mejicano. Claró está, que en tales iniciativas y actividades nuestro concurso fué siempre de alguna ayuda.

Estuvimos asociados a John Murray y hubiéramos deseado continuar con él ayudando a su gran obra a no mediar los deberes ineludibles que teníamos con el pueblo trabajador de Puerto Rico, al que no podíamos abandonar en su hora de necesidad y en su propia defensa hasta consolidar la obra indispensable de la organización del trabajo y social que le era y es inherente para la conquista de su libertad y del derecho y la justicia que le es negada.

Por eso hubimos de concretarnos solamente a cooperar con Murray en todo cuanto le era indispensable a su propia iniciativa, en Washington, en Méjico, en Laredo, en San Antonio y en New York, y contribuimos a la obra de acercamiento y fraternidad, de pueblos de habla inglesa y española en América tanto como nos fué posible. Ciertamente Murray y nosotros llegamos a compenetrarnos de la gran obra que tenían ante sí la American Federation of Labor.

Sino hubieran sido nuestros deberes contraídos por un período largo de años con Puerto Rico, no nos habríamos separado de la acción laboriosa, práctica, humanitaria y fraternal desenvuelta por John Murray en todas sus actividades. Esa obra de Internacionalismo obrero Pan Americano, altamente necesaria. Desgraciadamene, su enfermedad, era su enemigo irreconciliable y maldito.

Era el asesino que le acechaba constantemente cuando su cerebro y su espíritu germinaban ideas y principios de amor social y humano, entre pueblos que estaban siendo víctimas, y envenenados en sus sentimientos por las combinaciones plutocráticas y la prensa capitalista de los dos lados del Rio Grande. John Murray conocía todo ésto y presentía el gran crímen de la sórdida avaricia americana, inglesa y alemana, y quería aquel hombre, diminuto de estatura y grande de pensamiento, impedir o al menos atenuar los designios de la serpiente expoliadora. El carácter de John Murray era dócil y suave con los ideales y el amor a los seres humanos, pero era fiero y decisivo en contra todos los que producían la iniquidad social y la gran injusticia que aumenta los dolores humanos. Por ser así terminó su vida violentamente, matando en si mismo a su enemigo criminal que le acosaba y le atormentaba. Ese enemigo que es el producto precisamente del sistema sórdido industrialista del presente, creación de un sistema social basado en la explotación e iniquidad humanas. Nuestro recuerdo hacia John Murray será siempre grato y sensible por la desaparición de un hombre tan útil y tan generoso con los demás seres humanos.

* * *

JOHN MITCHELL

John Mitchell murió el martes último por la tarde en el hospitas Post Graduate de New York como resultado de una operación de la enfermedad de la piedra. Su muerte fué inesperada y solamente el lúnes fué que se vino a saber que su condición era grave. Se acudió a la interfusión de sangre de su hijo más joven, Roberto, que se prestó a darle el nuevo fluído, pero la operación solamente resultó de beneficio temporal. Fué enterrado en Scranton, Pa.

Mr. Mitchell fué presidente de los trabajadores de la Unión de Mineros desde 1899 hasta 1908. Fué también vicepresidente de la American Federation of Labor desde 1898 hasta 1914. Al aceptar el nombramiento como presidente del departamento de convenios obreros en la Federación Cívica Nacional, mantuvo su conexión oficial con el movimiento obrero y nunca dejó de ser miembro de la unión de trabajadores mineros hasta su muerte. Desde 1915 Mr. Mitchell fué también presidente de la Comisión Industrial del Estado de New York, y en adición mantuvo esa oficina bajo su dirección en conexión con otros deberes del Estado. Durante su laboriosa vida halló algún tiempo para escribir varios libros sobre problemas económicos y el movimiento de las uniones de oficios. También consagró una parte de su vida a la exposición de los ideales del trabajo, pronunciando conferencias que le hicieron ganar considerable crédito y prominencia en esta línea.

Su esposa, una hija y tres varones han quedado después de su muerte.

John Mitchell fué un representante de la American Federation of Labor que cada vez que tuvo una ocasión favoreció toda acción y estimuló con su influencia a elementos oficiales de Washington en favor de la organización del trabajo de Puerto Rico. Agradecidos del hombre y del compañero, queremos hacer constar nuestra condolencia por el fallecimiento del hermano y amigo nuestro, y así mismo en nombre del movimiento obrero de Puerto Rico.

* * *

CHARLES HORATIO MATCHET

Charles Horatio Matchet, socialista veterano y candidato a la presidencia en el ticket socialista de 1896, murió a la edad de 76 años de su hogar de Alston, Massachussetts, después de una enfermedad crónica.

Matchet era uno de los mas antiguos y queridos socialistas en América. Fué candidato a la vice-dresidencia y luchó en los primeros tiempos de una manera decfdida y entusiasta de los principios humanos. Fué uno de los primeros internacionalistas en los Estados Unidos. Viajó por toda Europa y estuvo en relación con los mas antiguos leaders internacionalistas europeos. Fué a España y Portugal en donde tuvo que ser investigado por las autoridades debido a que en aquella época 1863 los socialistas eran considerados como uno de los mas grandes peligros en las naciones autocráticas.

Mr. Matchet vino a Puerto Rico en 1899 visitando la naciente oficina de la Federación del Trabajo, llevando la buena impresión a América de hacer algo en favor del movimiento en la prensa obrera y socialista de New York, lo que hizo en efecto. En 1913 vino otra vez Mr. Matchet a Puerto Rico visitándonos y ciertamente, nunca pudimos utilizar sus conocimientos y su oratoria en el país, debido a la enfermedad que sufría. Fué nuestro amigo silencioso por lo que lamentamos profundamente su desaparición y hacemos constar su nombre con enteras simpatías y condolencia.—SANTIAGO IGLESIAS.

FEDERACION DE SINDICATOS DE OBREROS DE OAXACA

PLAZUELA "ANTONIA LABASTIDA", 4.

Ciudadano Santiago Iglesias.

Se hace del conocimiento de esa H. Agrupación, que con fecha 9 de los corrientes, en sesión ordinaria, se ha efectuado el cambio del Comité Ejecutivo de esta Federación, que funcionará hasta el 30 de Abril de 1920 quedando integrado como sigue:

RAFAEL GONZALEZ, Secretario General. MANUEL C. LLAGUNO, Secretario del Interior. RAFAEL DIAZ, Sub secretario del Interior. DELFINO CRUZ. Secretario del Exterior. ELISEO RAMIREZ BELMAR, Tesorero. JESUS ZARATE, Sub-Tesorero, EFREN RAMIREZ, Secretario de Acuerdos.

Lo que me permito comunicarle poniéndonos a sus órdenes fraternalmente. Salud y Revolución Social.

Oaxaca, 20 de Diciembre de 1919.

RAFAEL GONZALEZ. Secretario General.

DELFINO CRUZ. Secretario del Exterior.

Libros y Periódicos Recibidos.

"CONFEDERACION OBRERA PAN-AMERICANA". Actas del segundo Congreso verificado en la ciudad de New York. Los días 7, 8, 9, y 10 de Nov 1919. Es un folleto de 68 páginas que contiene todos los discursos pronunciados por las delegaciones de varios países Sud-Americanos y por el Presidente Gompers. Está editado por las oficinas de la American Federation of Labor en Washington.

"FEDERACIÓN OBRERA MARITIMA". Boletín oficial de las Uniones de Cocineros y Camareros de Mar y Tierra. Se publica en Buenos Aires Calle Necochea, No. 631, en donde está la Secretaría de las Organizaciones de este ramo. La revista contiene 39 páginas dedicadas a la organización del trabajo y sa la propaganda de los Ideales Internacionales de Redención Proletaria.

"ACUSACION Y PROTESTA". Por Eduardo Conde. Este es un folleto de 78 páginas en el que su autor hace un estudio comparativo de la condición Social Económica, Política e Individual de las muchedumbres trabajadoras de Puerto Rico. El autor estudia el "Bolsheviquismo", desde el punto de vista de sus ideas propias y su temperamento. En conjunto es un buen folleto dedicado a la propaganda de las Ideas Regeneradoras en el campo obrero y Social. Está editado en Puerta de Tierra, Unión Obrera, San Juan, P. R.

"MIS DOS AÑOS DE PRISION". Por Bolivar Ochart. Su Autor expone en 90 páginas numerosas cuestiones sociales, políticas y económicas de palpitante actualidad. Discute y denuncia de manera directa la iniquidades "legales" y las del sistema carcelario del pais. Hace historia de las persecuciones arbitrarias de que fué objeto, y de su encarcelamiento. Este volúmen está magníficamente editado por la casa de Cantero y Fernández, y será sin duda alguna un buen medio de agitación y propaganda.

"LA INTERNACIONAL SOCIALISTA" y "BOLETIN DE LA PRIMERA CONFERENCIA SOCIALISTA Y OBRERA PAN-AMERICANA". Importantes documentos recibidos de la Sección Argentina de la Internacional. Contienen los informes autorizados por los Doctores, Juan B. Justo y Antonio de Tomaso, del Congreso Socialista Internacional y de la Conferencia Socialista y Obrera de los países Pan-Americanos. Todos ellos son importantes documentos que dan una idea general de la labor fecunda realizada en dicho país, Están editados por la Secretaría: Rivadavia, No. 2089, Buenos Aires, R. A.

"AGUEYNABA EL BRAVO". De la Biblioteca del Sr. Pedro de Angelis. Folleto de 12 páginas, conteniendo los datos históricos del Canto de Agueynaba el Bravo, y una composición Patiótica del poeta Daniel Rivera.

Todos los trabajadores deben poseer acciones de "JUSTICIA," y el mejor medio de adquirir el mayor número de ella es comprando uno o mas cupones semanalmente hasta reunir el valor de $10.00 que es el importe total de cada acción.

Resurrección y Perfección Humana

Con gusto publicamos un artículo recibido desde Ponce. En el mismo se tratan asuntos de suma transcendencia, significativos de resurrección y perfección humana. El autor de este trabajo asume la idea de que "LOS SOCIALISTAS QUE PROPAGAN LA RESURRECCIÓN DE LA JUSTICIA EN LOS PUEBLOS DEBEN ELLOS COMENZAR POR SER JUSTOS Y PERFECTOS." Desde luego que el antor tendrá presente QUE LOS HOMBRES QUE EN PUERTO RICO PROPAGAN EL SOCIALISMO vienen del campo y ambiente capitalista; su estructura moral, física e ideal en sus relaciones sociales y humanas, fué construída por la sociedad actual, por las religiones positivas y las constumbres impuestas por el régimen capitalista y sus agencias educadoras. Los hombres y mujeres que venimos al socialismo "ESTEMOS HECHOS DE ACUERDO CON EL SISTEMA DE INIQUIDAD Y BRUTAL ACTUAL."

Somos todavía, ES MUY CIERTO, semi-salvajes en nuestras relaciones humanas. Pero tal savajismo con una capa de civilización tiene por base la esclavitud mental que produjo la ignorancia de siglos, y la esclavitud económica que produce el régimen capitalista.

Estamos de acuerdo, en que el borracho, el corrupto, el jugador, la prostituta, EL PROSTITUTO, los salvajes en fin son creaciones del régimen capitalista, son su consecuencia. Convenimos también en que el socialismo se ve obligado a tomar los hombres y las mujeres tal y como las encuentra en la sociedad

Los curas, por ejemplo los representantes de la religión, hace siglos usan de todas las mujeres que les place sin responsabilidad legal ni repugnancia por parte de la sociedad. La diferencia entre el cura y seglar consiste en que el cura posiblemente tiene medios económicos y cierta dignidad social para satisfacer necesidades y caprichos, y HASTA PARA ALIMENTAR LOS HIJOS QUE NO RECONOCE, en tanto que los seglares pobres carecen de elementos económicos y tal vez de educación interna y sensible para reparar los daños causados; los seglares ricos están en mejores condiciones económicas y de libertad personal para no tener que mortificarse por una mujer más o menos....

La perversidad, la explotación y el abuso del hombre en contra las mujeres nace—desgraciadamente—mas que de otra cosa de la ignorancia, infelicidad y sometimiento pueril y vanidoso de la mujer hacia el hombre y que este aprovecha con el instinto del perro, llegando a la "promiscuación" y el mutualismo sexual más indecente y asqueroso. Pero estos casos son corrientes arriba y abajo, entre la GENTE SERIA y social, religiosa y educadora del presente régimen. La INFERNAL SOCIEDAD SEXUAL DE LA CLASE PERRUNA entre los seres humanos es de creación capitalista.

Con estas aclaraciones publicamos su trabajo.

ABAJO EL ANTIFAZ

Y AL QUE LE CAIGA EL SAYO.....

¿Quién es el que me habla de Socialismo? doctrina tan hermosa, ideal de redención humana, alto pensar de humanidad y justicia, ¿quién es?

¿Eres tú, el que engañó vilmente la credulidad de una niña inocente, reduciéndola, violándole su honor y empujándole luego al inmundo arroyo; ¿eres tú, aquel que se burló de el amor sincero, del noble sentimiento de una mujer que te amó, y luego le pagaste pegándole despiadadamente? ¿Eres tú, el que después de disfrutar de los placeres conyugales y el suave aliento acariciador de una mujer amante, le abandonaste dejándole un hijo en sus entrañas y en medio de la mas espantosa miseria, y, luego, tienes tan negra la conciencia que no sientes compación por aquella madre y aquel hijo, hijo de tus entrañas y fruto de tu asqueroso amor? ¡Ah! y despues, eres el que me habla de Socialismo, de la mujer obrera y su emancipación de vicios y defectos, cuando en tu fuero interno solo existe podredumbre, hipocresía, traición, en una palabra, eres un impostor y estas manchando la blanca túnica de el ideal.

¿Y aquél otro,.... quien es que despreciando todas las leyes del pudor y de la dignidad vaga por las calles borracho, dejando una estela de pestilente baba, de nauseabundo aliento y que luego, asalta la casa de la mujer de otro, que está sola, y quieres abusar de ella, que le das pedradas a una mujer embarazada como lo pudiera hacer una bestia feroz poseída de la mas brutal insencibilidad?

¿Eres tú, aquel otro, que me hablas de radicalísmo entre las grandes y sublimes ideas de redención humana? ¿eres tú, el que hablas de carencias de principios, de el sentimiento básico para una reforma social en el órden Soviett? ¿eres tú? ¡Ah;! que civísmo; que descaro! Y......

Se me rebela la conciencia de hombre franco y honrado; no, no puedo más. Es necesario que te arranque con indignación ese antifaz negro, negro como la lobreguéz de tu conciencia. Es necesario que te diga frente a frente quien eres, y que no debes hablar más y sólo callar, callar como callan las tumbas en el tenebroso silencio de las pasiones humanas, extinguidas con la muerte.

Muere, muere con tu pluma; te has herido con ella en mitad del corazón, e irremediablemente tiene que morir....

Que no se oiga más tu voz, tu voz cavernosa y fría, llena de malidencia e hipocresía. Callaos y nohablad más; basta ya; no manchéis más con vuestro fango la blanca túnica de el ideal.

CRUZ CONDE.

Ponce, P. R., Enero 1920.

DEL PROCESO DE LAS LUCHAS.

......La historia nos enseña con todos sus detalles, que la reinvindicación total de los pueblos jamas es alcanzada, sinó después de un proceso doloroso y de luchas, que como en los alumbramientos son precursores de una nueva idea, de una nueva vida, de una nueva sociedad.....—SILVANARD.

LA ENMIENDA MYERS

PROHIBIENDO A LOS EMPLEADOS DEL GOBIERNO AFILIARSE A LA FEDERACION AMERICANA DEL TRABAJO FUE RECHAZADA EN CONFERENCIA.

Federación Nacional de Empleados
del Gobierno Federal,
1423, New York, Avenue, N. Y.
Washington, D. C.,
Nov. 15, 1919.

Washington.—La enmienda propuesta al Proyecto de Sueldos de la Policía por el Senador Myers de Montana prohibiendo que los empleados del Gobierno se afilien a la Federación Americana del Trabajo fué hoy rechazada por el Comité de Conferencia. La acción de los conferenciantes ha evitado que se llevara esa enmienda a discusión de ambas Cámaras del Congreso, lo cual indudablemente hubiera ocasionado violentos debates a nuestros legisladores nacionales. Dicha proposición hubiera ocasionado un paro completo de empleados del Gobierno de los Estados Unidos unionados, afectando más de 50 uniones internacionales afiliadas a la Federación Americana del Trabajo, de acuerdo con manifestaciones de Jefes de la Federación Nacional de Empleados Federales, quienes seguidamente protestaron ante el Comité de Conferencia y ante los líderes políticos del Senado y la Cámara

La enmienda Myers estipulaba que "ninguna organización de empleados del Gobierno podría afiliarse a ninguna otra organización que permita huelgas o que ayude a cualquier otra asociación en huelgas para el arreglo de agravios." La enmienda Myers al proyecto de Sueldos de la Policía fué aprobada por la votación de 7 a 5 en una sesión especial nocturna en la cual solo había 12 Senadores en Sala.

El Consejo ejecutivo de la Federación Nacional de Empleados Federales que está en sesión en Washington y representa 148 uniones locales de empleados del Gobierno de los estados, inmediatamente pasó por unanimidad una resolución sosteniendo la afiliación de la Asociación a la Federación Americana del Trabajo, e invitó la atención a la clausula de su carta constitucional en vigor que prohibe las huelgos, y hacia el hecho de que la Federación Americana del Trabajo no tiene poder para imponer las huelgas a las uniones. La protesta fué suscrita además por la Unión de empleados del Correo, los maquinistas del Gobierno, los impresores y otras muchas mas uniones afectadas por la enmienda Myers.

La gran importancia de la enmienda aparece en el siguiente manifiesto del Presidente Luther C. Steward de la Federación Nacional de Empleados Federales a los miembros del Comité de Conferencia:

"Los resultados serían un paro completo de empleados del Gobierno de los Estados Unidos unionados, en tales organismos como la Imprenta del Gobierno, el Negociodo de Grabados, las estaciones navales, arsenales, así como de las otras oficinas del Gobierno. Miembros de más de 50 uniones internacionales afiliadas a la Federación Americana del Trabajo, que están empleados con el Gobierno hubieran sido colocados en la alternativa de entregar sus tarjetas como unionados o abandonar sus puestos."

"El Gobierno de los Estados Unidos siempre ha sostenido con jactancia aparente, que tiene sus puertas abiertas para los empleados, sin fijarse en si son o no unionados. La enmienda Myers cerraría la entrada de los establecimientos del gobierno a los hombres y mujeres con tarjetas de uniones, y establecería oficinas cerradas para el trabajo organizado."

"El hecho de que el Senado, con solo 12 miembros presentes votara en favor de la proposición del Senador Myers, con una votación de 7 a 5, nos parece indicar claramente que dichos Senadores no fueron bien informados, no solamente respecto a la naturaleza de las organizaciones sino en cuanto a sus relaciones mutuas. La enmienda Myers implica que la afiliación a la Federación Americana del Trabajo presupone huelgas, hasta en contra del Gobierno. Los hechos son que la F. A. del Trabajo no tiene poder para declarar una huelga de ninguna organización en el mundo. No existe ningún Cuerpo central de trabajadores o federación de estado, que tenga poder para imponer una huelga. Ninguna Unión en huelga puede declarar la huelga de otra organización y ningún grupo puede declararse en huelga de por sí, excepto por acuerdo de su propia organización. No es el afiliarse a la F. A. del T. lo que incita o trae las huelgas. Por el contrario, las únicas dos huelgas que ha habido en el servicio de correos, han sido de asociaciones independientes no afiliadas a la F. A. del T. Los únicos empleados del Gobierno en el Distrito de Columbia que se han declarado en huelga, fué un grupo no afiliado a ninguna Unión, y por cierto, proscrito por las Uniones bona fide que están afiliadas a la Federación Americana del Trabajo."

"Todos los ramos del Gobierno emplea unionados y ha sido así por años. Los mecánicos de las estaciones navales y arsenales, que incluye cientos de miles de maquinistas, electricistas y operarios en todos los oficios de metalúrgicos, constructores e ingenieros; todo el cuerpo de mecánicos de la Imprenta del Gobierno, incluyendo los impresores y otros; todo el cuerpo de mecánicos del Negociado de Grabados e Imprenta; los operarios en cueros, en lona, los sastres y otros que se dedican a trabajos de aguja, empleados en las varias plantas del Gobierno controladas por los Departamentos de Guerra, Marina, Interior y Justicia, están llenos de hombres y mujeres que han poseído la tarjeta de unionados durante todo el tiempo que están trabajando. El Gobierno aparentemente, nunca ha pensado prohibir las organizaciones entre estos trabajadores, o su afiliación a otros grupos similares."

"Le diría el Congreso ahora a los cientos de maquinistas que emplea, por ejemplo, que ellos tienen que entregar sus tarjetas de unionados si quieren continuar trabajando al Gobierno? Le diría el Congreso ahora a la Asociación Internacional de Maquinistas que tiene un capítulo de la F. A. del T., tiene casi 400,000 miembros, que la Carta Orgánica de la Asociación tiene que ser entregada? Esto es solamente un ejemplo de la situación que crearía en más de 50 grandes uniones internacionales que tienen miembros empleados en el Gobierno de los Estados Unidos."

"En cuanto a la organización y afiliación de los Empleados del Gobierno, el Congreso trató esta cuestión cuidadosamente en el 1912, y adoptó la enmienda Lloyd-La-Follette al proyecto de presupuesto de ese año para el Servicio Postal, que en parte decía:

"DISPONIENDOSE: que el hecho de que empleados del Servicio Postal se hagan miembros de alguna sociedad, asociación, club u otra forma de organización, cuyos fines sean entre otros, el mejoramiento en el trabajo de sus socios, y no afiliada a otra organización extraña que les imponga el deber de declararse en huelga en contra de los Estados Unidos, no constituirá causa suficiente para degradar de puesto o bajar el sueldo, o destruir a dichos empleados del referido Servicio."

"No se negara o intervendrá con el derecho de personas empleadas en el Servicio Civil, tanto individual como colectivamente, de hacer peticiones al Congreso o a cualquiera de sus miembros, o de suministrar informes a cualquiera de las Cámaras del Congreso, o a cualquier comité o miembro del mismo."

"Amparada por esa declaración de derechos, surgió hace 4 años la Federación Nacional de Empleados Federales o mejor dicho, su primer unión local, con la siguiente disposición en su constitución:

"Que bajo ninguna circunstancia esta Federación declarara o ayudará huelgas en contra del Gobierno de los Estados Unidos."

"En vista de que la Federación Americana del Trabajo no tiene poder para imponer huelgas, y los empleados del Gobierno organizados en la Federación Nacional de Empleados Federales, no puepen declararse en huelga por precepto de su

propia constitución, no hay motivo para temer huelgas de empleados del Gobierno por el hecho de que su organización esté afiliada a la Federación Americana del Trabajo. Es más, invitamos la atención a nuestro plausible record en contra de huelgas de empleados del Gobierno."

"La enmienda Myers al Proyecto de Sueldos de la Policía sostenemos que es una violación indisculpable a los derechos humanos. Es más ella revocaría una ley que ha estado en vigor por más de 7 años sin detrimento del servicio público o de los empleados del Gobierno, sino que, por el contrario, ha resultado muy beneficiosa para ambos. La anulación de esa ley no está justificada ni por teoría ni por hechos."

NOTAS DE MI CARTERA

Hace algún tiempo venimos observando las actuaciones de la Administración de este pueblo, y con la franqueza que nos caracteriza, hemos de empezar llamando la atención sobre hechos palpitantes y de actualidad.

Empezaremos hoy por el Hospital Municipal y luego seguiremos traiando algo en conexión con éste.

Nadie desconoce en Patillas, que muchos enfermos pobres prefieren vivir en las calles públicas, antes que refugiarse en aquel asilo, porque temen que en vez de encontrar allí a la caridad, encuentren el despotismo de los hombres o el desdén de alguna persona que por compromiso les asista.

Amenudo hemos hablado con muchos enfermos pobres, y al preguntarles por que no solicitan del Sr. Comisionado del Servicio público su admisión en el Hospital, contestándonos, que no se atreven ingresar en aquel asilo, debido a que le temen a la casilla donde estaban Andino y Loran a los que desde lejos le administraban los alimentos, puesto que las enfermeras no se les acercaban por temor a la contaminación de la enfermedad. Hay quien asegure, que estos se fueron sin luz.

Hemos tambien de decir algo en beneficio de los pobres porque entendemos que estos siempre pagan los vidrios rotos.

En Patillas actualmente no carecen de la asistencia médica los ricos, porque éstos cuando tienen necesidad de ella, llaman al Dr. González, de Arroyo, pero y los pobres que no pueden hacer estos como se las entienden. Hemos visto muchos casos en que ha sido llamado el médico local para un enfermo pobre y este aplazarle, pero han sido tan largo el aplazamiento, que el enfermo ha tenido que recurrir a los servicios del practicante o de un pobre boticario, los que han hecho lo que han podido, y cuando no, aquellos han dado su cambio para la eternidad.

Creemos y de ello estamos seguro, que la situación de Patillas, es la más pésima en su historia, pues es preferible tener falta de luz y no falta de médico, medicinas y atención a los enfermos pobres.

Esta población tiene una jurisdicción de 14 mil habitantes y quizás más. ¿Y como es posible señor Comisionado que Ud. pretenda con cuatro recetas diarias como maximun, sean atendidos todos los pobres de ella?

Nosotros no nos quejaríamos si solo faltaran dos meses para el año 20, por que tenemos la seguridad que esta fecha nos traerá un cambio un radical en todos los órdenes de la vida, pero hemos de esperar y mientras, no debemos permitir que se abuse tanto con el pueblo sufrido, y para evitarlo levantamos en este instante y seguiremos levantando nuestra voz de protesta, hasta que Ud. señor Comisionado evite que continúen cometiendo las iniquidades que hasta la fecha se han cometido con las clases pobres de este pueblo, negandósele lo más indispensable o sea la asistencia de un médico, pues aunque es cierto que existe uno en la actualidad, es lo mismo que si no existiera, por que nadie se atreve solicitar sus servicios, debido a su carácter serio y poco simpático, lo que quizás le convenga pués menos tiene que trabajar, pero el 30 de cada mes venga el cheque de $141.00, sueldo este que no ha tenido ningún otro médico.

Señor Comisionado, ¿tiene o nó Ud. atribuciones para intervenir en la Beneficencia Municipal?

¿Se atreve o nó usted, ordenar al médico que dé un poco de más atención a las clases pobres de la jurisdicción?

Por Dios y por su madre, no permita que estos infelices sean tan maltratados y que reciban en pago de sus servicios prestados en tiempos eleccionarios, siquiera un poquito de medicinas.

Hemos de hablar mucho y claro en días no muy lejanos, pués para ello contamos con notas muy extensas.

Hasta otra.

Patillas, P. R.

GRAN VERSE.

TELEGRAMA RECIBIDO

Aguadilla, 8 Enero, 1920.

Santiago Iglesias
"Justicia", San Juan, P. R.

Varias brigadas cortadores caña Central Coloso abandonan trabajo reclamando mas salarios nos piden ayuda lo que gustosamente daremos.

GREGORIO NAZ, Corresponsal.

CRONICA INTERNACIONAL.

PETICIONES DE LA UNION DE FOGONEROS MARINEROS Y SIMILARES DE LA REPUBLICA DE CUBA

GOMPERS EXPRESA LA ACTITUD DE LOS TRABAJADORES AMERICANOS ANTE LA CUESTIÓN MEXICANA AL RECIBIR UNA PROTESTA DE LOS TRABAJADORES CUBANOS.

Por TORRES DE SOLON

Con el fin de que los trabajadores en general de Puerto Rico tengan una idea de la labor que se realiza internacionalmente en favor de las ideas de emancipación social y justicia económica, extractamos del informe del Comité Ejecutivo del Partido Socialista al XV Congreso Nacional ordinario, los datos que más adelante se consignan, a saber:

El XV Congreso se llevó a cabo en San Nicolás, (Provincia de Buenos Aires,) los días 9, 10 y 11 de Noviembre, 1919.

El derecho a emitir su voto las secciones se fijó de acuerdo con el número de miembros declarados en la planilla de cotización al Partido, por el mes de Julio, 1919.

ACCION ELECTORAL EN LA CAPITAL FEDERAL

La actividad política del Partido en la capital federal ha sido sumamente intensa e importante.

La plataforma electoral que se aprobó en la conferencia de delegados de los Centros de la capital, fué la siguiente:

I.—Salario mínimo de cuatro pesos diarios, o cien dólares mensuales, jornada máxima de ocho horas y descanso hebdomedario de treinta y seis horas consecutivas, para todos los obreros y empleados mayores de 18 años que trabajen por cuenta de la municipalidad o de contratistas de obras o empresarios de servicios públicos municipales.

Reglamentación de la higiene y seguridad de trabajo de dichos obreros; seguro de accidentes, obligatorio, para sus respectivos empleadores, y de enfermedad, invalidez y vejez, con contribución de los mismos.

Reconocimiento del derecho sindical a los trabajadores y empleados de la comuna.

II.—Nueva reglamentación de las construcciones y saneamiento de las habitaciones insalubres.

Exoneración de impuestos a la construcción y fomento de la construcción de habitaciones económicas.

III—Municipalización progresiva de los mercados.

Organización permanente, libre de todo gravámen, para la venta en calles, plazas y locales cerrados públicos y particulares de artículos alimenticios.

Controlar por la comuna sobre la clase, medida y precio de los artículos de consumo.

IV.—Ampliación y mejoramiento de los servicios de asistencia pública.

Creación de dispensarios de higiene social.

Socialización de los servicios municipales.

Supresión de las subvenciones y obras eclesiásticas.

Fomento de las cantinas escolares, provisión de útiles y libros escolares y ropas a los alumnos de las escuelas, fiscales que lo soliciten.

Aumento de los juegos y deportes al aire libre.

V.—Prohibición de conceder el uso de sitios públicos (veredas, calzadas, plazas, paseos, etc.) para la venta de bebidas alcohólicas o a favor de personas que directa o indirectamente fabriquen o vendan al por mayor o menor, como ramo principal o necesario de su comercio, bebidas alcohólicas.

Prohibición de expender bebidas alcohólicas en locales donde se vendan otros artículos o en combinación con ellos.

Impuesto sanitario con carácter de licencia a los despachos de bebidas alcohólicas, mínimo de $5.00.

VI.—Instalación de baños populares y lavaderos en todos los barrios.

Utilización del teatro Colón en forma que cubra los gastos que ocasiona y como teatro popular.

Control extricto de las empresas que explotan servicios públicos y otorgamiento de las concesiones a nuevas empresas sobre la base de un término breve y una intervención directa la municipalidad en su administración y porticipación en sus beneficios.

VII —Supresión de los gastos suntuarios y de favoritismo.

El Partido Socialista Argentino obtuvo en estas elecciones 47,971 votos.

En tal sentido le correspondieron 10 asientos, resultando electos los ciudadanos Francisco Cúneo, Alfredo L. Spinetto, Adolfo Dickmann, Antonio Zaccagnini, Angel M. Giménez, Antonio E. Mantecón, Enrique Villarreal, Alejandro Comolli, H. González Iramain y Ricardo Sáenz Hayes.

El costo de la campaña municipal llegó a $10,927.25. Se celebraron 287 conferencias al aire libre y 15 en locales cerrados y se publicaron 582 mil volantes, conteniendo la plataforma electoral, lista de candidatos, instrucciones, etc.

ELECCION NACIONAL DEL 23 DE MARZO DE 1919

A estas elecciones concurrió el Partido Socialista Argentino, con la siguiente plataforma, sancionada por la conferencia de delegados de los centros socialistas de la capital, en su reunión de Enero 1, 1919.

I.—Abolición de los impuestos que encarecen la vida y gravan el trabajo.

Constitución nacional progresiva sobre el valor del suelo, o impuesto al mayor valor del mismo, en toda la república.

II.—Régimen parlamentario de gobierno.

Supresión de la diplomacia secreta y dirección de las relaciones exteriores por el congreso.

Representación proporcional.

Aplicación de las cifras del censo de la población a la representación parlamentaria.

Autonomía del municipio de la capital e intendente electivo.

Municipalización de las policías y cuerpos de bomberos.

Voto a las mujeres.

III.—Ampliación preferente de los cursos del estado al desarrollo de la instrucción primaria, láica, gratuita y obligatoria.

Elección popular de los consejeros escolares de distrito en la capital.

Separación de la iglesia del estado.

Ley de divorcio.

IV.—Reducción del servicio militar a tres meses y de los gastos de guerra y marina.

V.—Jornada legal de ocho horas y salario mínimo.

Cierre de las casas de comercio a las ocho de la noche y sábado inglés.

Prohibición del trabajo nocturno.

Seguro nocional de enfermedad, invalidez, vejez y maternidad.

Indemnización más efectiva en los accidentes del trabajo.

Derogación de la LEY SOCIAL y de la ley de residencia.

Se nombró una comisión para la dirección de la campaña, compuesta del Secretario, el Pro-Secretario y el Tosorero y tres Delegados designados por las secciones de la capital.

El partido obtuvo en estas elecciones 154,221 votos, o

sea la minoría de los electores para senador y un asiento en la Cámara.

Los 14 electores del Partido obtenidos por la minoría, fueron los ciudadanos Domingo de Armas, Manuel Barberis, Jorge Boragina, Demetrio Buira, Enrique Coira, Nicolás Cubero, Carlos Chus, Felipe de Tella, Fidel García, Manuel F. López, Juan B. Pino, Manuel Remesal, Juan Romaní y Basilio Vidal.

Comparando las elecciones habidas en la capital, desde 1916 hasta la fecha, se nota el progreso permanente del Partido, como lo demuestra de un manera visible el siguiente cuadro:

Año	Total de votos	Social	Porcentaje	
1916	125,424	40,576	32,351%	
1918	143,367	46,501	22,435%	nacional.
1918	146,882	47,971	32,559%	mpal.
1919	154,221	52,001	33,718%	

El costo de la campaña alcanzó a $22,503.53.

Se llevaron a cabo 237 conferencias al aire libre y 29 en locales cerrados.

Los periódicos órganos del Partido llegan a 21, sus nombres: Avanti, La Lucha, D lo. Sombras, .Democracia, La Democracia, La Aurora, Germinal, Ideas e Ideales, El Trabajo, El Pueblo, Hoja Socialista, El Ariete, El Demócrata, Acción Socialista, República Socialista, La Acción, El Dardo, El Trabajo Redención, El Socialista y Germinal, que vén la luz en diferentes ciudades y pueblos, como órganos de las secciones. La circulación de estos periódicos llega a 10,805 ejemplares.

LABOR GENERAL. La labor general del Consejo Ejecutivo del Partido Socialista Argentino, se condensa en los siguientes puntos:

Obtención de cartas de ciudadanía para los extranjeros afiliados al Partido.

Creación de Bibliotecas. Se han establecido 139 con 68,414 libros y 19,804 folletos. En períodos determinados se celebran determinados concursos sobre la asistencia a las mismas. Tienen comisiones para la selección y distribución de libros.

"La Vanguardia" es el órgano principal del Partido.

En la legislación ha encaminado sus pasos a combatir o modificar en sentido liberal las siguientes leyes:

Amnitía para los obreros condenados por las leyes sociales.

Defensa de los detenidos por supuesta infracción a las leyes de residencia y de defensa social. La lista alcanza a más de 1,000.

Solicitud para que el senado sensacione la ley ajustando la representación parlamentaria a las cifras del censo.

Denuncia de los atropellos y asaltos policiales en Mendoza.

El Partido tuvo representación en la Conferencia Internacional celebrada Suiza, con el fin de reconstruir la Internacional.

Protesta sobre la amenazante actitud de la intervención de los Estados Unidos en Méjico.

El Partido fué invitado a tomar parte en el Congreso Pan Americano celebrado en New York.

El Partido ha prestado su concurso en las grandes luchas mantenidas por las organizaciones del trabajo para mejorar el sistema de vida y las condiciones de trabajo.

La labor en el Parlamento ha sido activa y eficaz.

LA LUCHA DEL MOMENTO

Por Miguel de Unamuno.

No he sido nunca parlamentario; dudo mucho llegar a poder serlo nunca. Es más, aborrezco nuestro parlamentarísmo, el de esa ciénaga inmunda que es el parlamento español, donde el ciudadado pobre y honrado a quien allá le lleve el sufragio de otros ciudadanos pobres y honrados como él, corre gravísimo riesgo de caer en lo peor, en político de oficio, en profesional de la política, que de ésta viva.

No tengo fé, repito, en la eficacia del parlamento español, tal y como hoy se forma; pero acaso pueda tener un valor destructivo y disolvente. Si las cortes que se han de reunir el mes que viene han de servir para la historia de la civilización española, ha de ser destruyendo y disolviendo, acaso provocando el que se las disuelva violentamente, por imposición marcial. Esas cortes deben provocar una "paviada", una como la del 3 de enero de 1874. Sería el principio de la redención civil de España, o serír el definitivo acabamiento de ésta como nación independiente de veras, y las próximas e inminentes elecciones, estas elecciones que se hacen bajo un régimen de mordaza, de clandestinidad y de mentira oficial organizada, ¿que pueden ser? Estas próximas e inminentes elecciones no deben ni pueden ser más que una protesta contra la incivilidad, contra la clandestinidad y contra todas las malas pasiones de la cobarde burguesía española, la de los somatenes y esquiroles y los policías honorarios.

Hay, sí, un problema económico social, un problema de producción tanto como de reparto de riqueza, pues se trata de suprimir a los improductivos, obligándoles a producir o a morir de hambre o de verguenza; hay un problema de autonomía, pero de autonomía individual, y no esas autonomías de señoritos que sueñan en personalidades de lujo y de vestido; hay un problema de dignidad nacional; hay un problema internacional, de pueblos más que de gobiernos; pero ahora, y aquí, en 1919, y en España, hay ante todo y sobre todo un problema de civilidad. Es la civilidad, y con ella la civilización, lo que hay que salvar, y en estas elecciones tendrían que dividirse los españoles en dos campos; los civiles, de un lado, y del otro lado los civiles con los rebaños de ciervos cuyos votos comprarán. Habiendo casos, y en esta Castilla abundan, en que no hay que comprar el voto del elector porque éste, el elector mismo, está comprado de por vida. El dueño de uno de estos pueblos de señorío no necesita comprar los votos de sus siervos. El que puede vender libremente su voto al mejor postor, es ya, en cierto respecto libre. Hay quienes tienen que dárselo al que les explota y dice que les dá de comer.

Civiles e inciviles; ésta es la división hoy y para lo de hoy. Son inciviles los que, hablando de que hay que dar la batalla, piden palo y mordaza y defienden este nuevo santo oficio de la inquisición, cien veces peor que el antiguo, que el de la iglesia, ese nuevo santo oficio con sus procedimientos clandestinos, de que no se excluyen ni el tormento ni el falso testimonio.

¿El gobierno? ¿A derribar el gobierno? ¿Y qué más dá?......Este gobierno, como los que le han precedido, es una tapadera, es una hoja de parra, es un pingajo. No gobierna, sino que es gobernado. El histrión de la energía que lo representa, Cierva, este dictador al dictado, es un muñeco, es un pendón. Ni gobierna lo que parece que está más alto que el gobierno. El otro poder, el poder que finje hacer y deshacer ministerios, tampoco rige por sí; está también sometido, y está sometido a otro poder, a un poder anónimo, clandestino y ciego, a un poder que lo peor que tiene es que carece de cabeza, por que carece de inteligencia. Es a esta hidra de mil cabos, no cabezas, a la que hay que combatir; es a esta hidra que proponiéndose dar la batalla, ni conoce al enemigo ni el campo en que la ha de dar, ni sabe contra que va. Tiene esta hidra, como el toro—que es hoy más que el león la bestia simbólica del escudo de España,—los cuernos encima de los ojos, y no bajo ellos, y al acometer no ve que acomete ni cómo acomete. Embiste ciega.

Hablan los inciviles de órden, y son ellos los que han traído la verdadera anarquía, la de los desmandados la de los que saben mandarse así mismos. Y suele llamarse disciplina al desmán del que manda, a que no le ligue ley alguna con el mandado.

Hay que salvar la civilidad oprimida bajo el despotismo, bajo el régimen de clandestinidad. Da verguenza ser español, da asco serlo. Da asco tener que pertenecer a un estado en que los desmandados mandatarios del poder manejan tras la cortina a los magistrados de él y encima lo niegan y lo ocultan y se sirven de la mentira, que no es arma de valientes; da asco tener que vivir en una nacíón que se convierte en el ruedo en que la gran bestia de los grandes cuernos embiste bajando la vista al suelo, ciegamente, pero con el bestial instinto de herir a todo el que sea libre, es decir, a todo el que sea inteligente. Su odio, el odio de la gran bestia, es, sobae todo, a la inteligencia. El nombre que los mil cabos de la cola de la gran bestia pronuncian con más rabia, es el de "intelectual." Así pasaba antaño en Rusia, así pasa aún hoy en Alemania. De una cornada de la gran bestia ha muerto Liebknecht y por ...intelectual. Es decir: por inteligente, porque discurría. Es la libertad de pensar, de pensar libremente, civilmente, sin otra disciplina que la de la lógica y la raza lo que hay que defender.

Mientras la fuerza pública no esté en todo y para todo sometida a la razón civil, mejor aún: mientras no haya otra fuerza pública que la razón civil, no habrá civilidad, y no habiendo civilidad, no habrá civilización.

APUNTES PARA LA HISTORIA

DEL MOVIMIENTO OBRERO DE PUERTO RICO.

PRIMERA INVESTIGACION. **IMPLANTACION DE LAS 8 HORAS.**

Por Santiago Iglesias

VIII

Debido a las representaciones llevadas a cabo por diferentes delegaciones procedentes de Puerto Rico ante el Gobierno de Washington, el Presidente William McKinley nombró un comisionado especial para que hiciera una investigación completa en el país sobre su gobierno civil, comercio, trabajo, industria, producción, carreteras, educación, tarifa comercial y moneda circulante, etc.

Mr. Henry K. Carroll fué nombrado comisionado por el Presidente llegando a Ponce en Oct. 15, 1899, permaneciendo en la isla por cuatro semanas dedicado a una labor de investigación, asistido por su Secretario Mr. Charles E. Buell y como intérprete Alfredo Solomon. Mr. Carroll hizo un viaje a Washington en Nov. 15, para informar preliminarmente sobre lo que había visto y oído en el país, volviendo a Puerto Rico en 31 de Dic. llevando a cabo un viaje por todos los municipios en los cuales recibió información de representantes de todas las clases sociales. Fué la primera investigación formal, tal vez la más útil e inteligente que se llevó a cabo desde la ocupación americana hasta nuestros días. Después de esta investigación, y del informe dado en Washington, la dirección de los asuntos de la isla fueron a parar a manos de una oficina burocrática militar, y desde entonces el país ha estado en manos de "censores" permanentes que han laborado porque las verdaderas necesidades del pueblo no obtengan el remedio eficaz por parte del Ejecutivo Nacional, y del Congreso Americano.

Mr. Henry K. Carroll fué el primer Comisionado del Gobierno Federal que llamó a los representantes de los trabrjadores para que informaran sobre todos los problemas que en aquellos tiempos preocupaban a las muchedumbres productoras. Así fué, que delegaciones de todas las agrupaciones de la naciente Federación Regional de los Trabajadores de Puerto Rico concurrieron. El informe oficial manifiesta que en Nov. 4 de 1898. un Comité representativo de varios gremios consistente de las siguientes personas visitó a Mr. Carroll: Santiago Iglesias, Presidente de la Federación, representante de los carpinteros; Facundo Valencia Ramos, de los pintores; José Antouio Jiménez, de los encuadernadores; José Ma. Figueras, de los tabaqueros; Rosendo Rivera, de los tipógrafos; Estanislao Sesman, de los Albañiles; Bernardo Torres, de los panaderos; Norberto Quiñonez, de los trabajadores de los muelles; Hilario Díaz, de los Barberos; Esteban Rivera Núñez, de los Zapateros; Benigno López Castro, por los profesores de instrucción elemental, y además representando los trabajos agrícolas. El informe oficial de Nov. 6 de 1899 que consta de 813 páginas contiene más de 200 páginas dedicadas a las cuestiones sociales, económicas, industriales y obreras, tomadas taquigráficamente.

Los trabajadores de San Juan y de la isla expusieron francamente sus ideas, sus dificultades y sus dolores así como sus ambiciones de progreso de acuerdo con aquella época. Las cuestiones relacionadas con los salarios, horas de trabajo y tratamiento de los productores fueron claramente expuestas por todos.

Dicho informe contiene también copia exacta y documental de la persecución contra Santiago Iglesias y Ramón Romero Rosa, para describir como dice el comisionado: "Los records presentados en la Corte acerca del juicio de estos dos hombres, quienes son obreros y fueron perseguidos y arrestados." "La importancia del caso demuestra las prácticas españolas seguidas por un Tribunal Español y su política acerca de los trabajadores, aunque estos sucesos ocurrieron bajo el régimen militar americano."

El Comisionado copia exactamente toda la documentación más importante que se refiere a la publicación de una interview en "El Porvenir Social," en la que el Ministro de Gobernación Sr. Muñoz Rivera se creyó injuriado.

Además reproduce la sentencia pronunciada por el Tribunal, compuesto por los señores José C. Hernández, Rafael Nieto Aveillé y Angel Acosta.

Las condiciones de las clases trabajadoras campesinas descritas por el Comisionado Carroll demuestran un estatado espantoso de dolor y miseria. Refiriéndose a los trabajadores de San Juan y otros lugares manifestó en su informe dicho Comisionado lo siguiente:

"Los artesanos están mucho más educados que los trabajadores de los campos, mejor alimentados y visten mejor. Como su trabajo principalmente es en las ciudades es necesario para ellos vestir más decentemente. Debido a una invitación del Comisionado, los artesanos de San Juan que se habían organizado en una docena o más de gremios o uniones visitaron la oficina y fueron examinados. Eran once obreros representando varios oficios. Nueve de los once eran hombres de color, que parecía monopolizaban los oficios, al menos en la capital. Todos excepto uno escribieron su ocupación y nombre en el libro de notas del taquigrafo. Cuando llegaron a nuestras oficinas estaban correctamente vestidos, tenían buena apariencia de hombres inteligentes. Cada uno habló de su propio oficio. Parece que la libertad de reunirse les había sido restrinjida y tenían dificultad para concertar y conciliar las huelgas. La sustancia de sus quejas era, que su ingreso anual era demasiado pequeño para permitirles una vida confortable y para educar a sus niños. En la mayor parte de los casos su salario es de $1.00 a $1.50 por un día de trabajo de 10 y 11 horas. Se quejaban también de falta de trabajo; los muchachos menores de 15 años les era permitido trabajar duramente en contra de sus condiciones físicas y debido a esto los oficios tenían siempre numeroso contingente de competidores. Los trabajadores en las otras ciudades estaban mucho más mal tratados y en peores condiciones. Los toneleros, sastres y otros, podían trabajar solamente el promedio de seis meses al año. En Arecibo el comisionado fué informado que muchos de los artesanos no habían podido concurrir a la oficina debido a que algunos carecían de sombreros y de zapatos que ponerse. Los carpinteros y albañiles sufrían debido a que se importaban numerosos trajes y zapatos del exterior; los tipógrafos porque no había casi demanda de periódicos. Los Albañiles de Arecibo en número de 36, prepararon una exposición en Enero 1899, solicitando a todos aquellos que pudieran construir casas en los solares de la ciudad debían acometer ese trabajo, dar ocupación a los albañiles y carpinteros, pero esta petición no tuvo efecto. Algunos de los albañiles no ganaban más de 75 centavos al dia. Uno de ellos respondiendo a una pregunta manifestó que esta condición existía desde que él tenía uso de razón."

"Los braceros agrícolas son iliteratos usualmente y sus niños son mantenidos en la misma forma que sus padres, sin escuelas. Las ropas de estos pobres es de la más barata descripción y todo lo más miserable. Los niños pequeñitos an-

dan enteramente desnudos. Aquellos que tienen dos mudas de ropa de tela barata, se consideran afortunados. En cuanto a zapatos, se considera que hay más de 700,000 personas que no tienen zapatos que ponerse."

"La práctica de los hacendados parece ser es no pagar en dinero a sus "peones" lo suficiente a la semana, pero tal regla, sin embargo, tiene excepciones. Muchas veces pagan en vales y documentos en calidad de créditos redimibles únicamente en almacenes de los mismos hacendados. Las quejas y protestas de los trabajadores son generalmente que los artículos que están forzados a comprar en tales tiendas son de pobre calidad, faltos de peso y a altos precios. La ley parece requerir que los salarios deben ser pagados en dinero pero parece ser que los trabajadores no tienen medio de que tal ley se ponga en vigor. Los trabajadores mostraron estos vales al Comisionado y le suplicaron una investigación. En un inquirimiento que hicimos se demostró que los trabajadores que recibían los vales estaban imposibilitadosde reclamar dinero en efectivo en todas las estaciones del año PORQUE SUS PATRONOS SI TAL HICIERAN LOS OBLIGARÍAN a abondonar el trabajo."

"Los alimentos de los pobres varían en cantidad y cualidad, pero nunca traspasan los límites de pequeñas cantidades de arroz, habichuelas y bacalao, y el Comisionado visitó determinados hogares de campesinos describiendo como viven tales trabajadores. El trato recibido por los campesinos a manos de los hacendados ha causado indignación profunda. El Comisionado además manifiesta: "Los trabajadores serán los mejores consumidores cuando obtengan por su trabajo la remuneración suficiente y justa, pero no puede existir ni habrá prosperidad real en el país mientras ellos no dispongan de la parte proporcional que les corresponde por el fruto de su trabajo."

Así comenzaron a impresionar los trabajadores a los primeros investigadores envíados por el Gobierno de Washington. Por desgracia el poder y la influencia de las muchedumbres productoras era tan débil e inútil, que solamente debían conformarle y satisfacerse con la protesta suave y el lamento quejumbroso que todavía se escucha en nuestros días. La organización burguesa colonial tenía un absoluto control y los trabajadores estaban sometidos incondicionalmente. No sabían nada más.

El comercio de importación y exportación del año 1897 en Puerto Rico, un año antes de la ocupación americana fué como sigue: Impo.tación, valor en "pesos provinciales" $17 858,063; Exportación, valor en "pesos provinciales," $18,35: 541; dejando un Balance Comercial en favor de la isla de $494,478 en "pesos provinciales." El Presupuesto Insular de 1897-1898 alcanzó a 3,446,952,31 en "pesos provinciales," incluyendo clero, ejército, armada, judicatura, tesorería, fomento, instrucción pública y gastos generales. Para "guerra' pagábamos $1,252.377,76, al clero se le asignaban, $423,818; a la armada $222,668,20; Y A LA INSTRUCCIÓN PÚBLICA, $120,195.00.

Estas cifras demuestran generalmente en que forma se distribuía "el dinero del Pueblo" por el "gobierno español autonómico," dirigido por los hombres más prestigiosos del país. No podían hacer más, ni pensaban en ir más lejos.

En abril del 1899, recibimos la primera comunicación oficial del Partido Obrero Socialista de los Estados Unidos suscrita por el organizador, sociólego y propagandista, Daniel de León uno de los fundadores del Partido Internacional en la gran república. Su comunicación invitaba a los trabajadores de Puerto Rico a que organizaran el partido socialista, afiliado al partido nacional. Hubimos de dar publicidad a todo lo concerniente a los propósitos de la invitación de Daniel de León, y la apoyamos decididamente. Era un gran elemento de progreso para Puerto Rico. Desgraciadamente, ocurrió que era tanto el trabajo que nos habíamos echado encima, formando uniones, comisiones, escribiendo, hablando en meetings de noche y de día, mal alimentados y peor cuidados, que todo ello, unido a los trastornos ocasionados por las persecuciones policiacas y prisiones, nos causó una enfermedad seria, que duró algunas semanas. En aquel tiempo no había ingresos, colectas, ni talleres de tabaqueros. Durante seis semanas de enfermedad grave recibimos $4.25 recogidos por el viejo albañil Serman.

Durante nuestra enfermedad, ciertos elementos políticos de la burguesía llevaron a cabo una verdadera conspiración en el seno de la Federación, fomentando la traición y la indignidad en la moral de muchos compañeros. La Federación fué trasladada a la calle de San Sebastián No. 27. En dicho centro tuvieron origen los primeros gérmenes de división profunda y fundamental entre los trabajadores organizados.

La Federación tuvo sus primeros enemigos aconsejados y azuzados por los amos financieros y políticos. Ganaron con ofrecimientos de destinos públicos a algunos de los mas inteligentes y despreocupados y cemenzaron a fomentar en el seno de los organismos federados un verdadero cisma que había de traer un cambio total en los rumbos de los trabajadores. La cuestión que se proponían plantear era maniatar la Federación para satisfacer las organizaciones capitalistas, políticas y burocráticas.

Cuando salimos de nuestra enfermedad estudiamos a fondo lo que estaba ocurriendo que consideramos grave y nos pusimos a la defensiva, preparándonos para el ataque y la batalla final. Sabíamos que nos había de costar gran trabajo sanear el movimiento obrero pero estábamos seguros de la victoria. Renovamos la organización del grupo de Estudios Sociales al objeto de alentar y difundir con mayor intensidad los ideales de redención obrera y los principios e ideales Internacionales.

Llamamos y reunímos en un grupo a los obreros más inteligentes y sinceros, partidarios del combate en contra de todos los monopolios financieros, políticos y capitalistas, creando así una verdadera fuerza intelectual y de conciencia obrera en la redacción de "El Porvenir Social." San Sebastián No. 10

Este grupo era la vanguardia ideal en el seno de la Federación Regional que vigilaba todos los movimientos de la burguesía y sus instrumentos, y muy especialmente a los que conspiraban por dividirnos y aniquilar el principio de conocimiento, conciencia y rebeldía que estábamos ingertando en las masas proletarias. Este grupo de Estudios Sociales, inició la celebración por primera vez en Puerto Rico del PRIMERO DE MAYO, que tuvo lugar el año 1899.

Nuestras iniciativas se llevaron por todos los miembros del grupo y por medio del periódico a los gremios y al Comité Central de la Federación, logrando así que la primer conmemoración del día PRIMERO DE MAYO, en el país tuviese una acogida entusiasta y fructífera. Al mismo tiempo la celebración del PRIMERO DE MAYO inspiró la idea de levantar un fondo para la erección de un edificio que honrase a la clase obrera de San Juan ya organizada. También se dió vida intensa a la iniciativa de solicitar del gobierno los terrenos adecuados para la creación de un "barrio obrero" en el ensanche de Pta. de Tierra o Santurce de acuerdo con el programa de la Federación. Todos estos propósitos y algunas otras medidas legislativas de verdadera importancia, fueron discutidos en asamblea general de uniones verificada en el Teatro Municipal de San Juan, el día 12 de Marzo de 1899. En esta asamblea que fue la tercera, tomaron parte Rivera García, Iglesias, Conde, Pacheco, Irizarri Sasport, Cárdenas y otros. El presidente de la Federación, lo era entonces Rosendo Rivera García. El Comité de colecta para la Casa de la Federación recaudó, en esta Asamblea, $16·57. Este Comité lo formaban Sandalio Sánchez, Nolberto Quiñones, Iglesias, Store, Irizarri, Palau y otros.

La campaña de agitación para la celebración del PRIMERO DE MAYO fué tan activa como jamás en la historia anterior del pueblo de Puerto Rico se había visto ni llevado a cabo para una manifestación genuinamente popular con representaciones de toda la isla, ni que fuera de tanta importancia y magnitud.

El general Henry, que gobernaba la Isla, impresionado con la manifestación y el expresivo mensaje que habíamos re-

dactado de antemano, y que le fué entregado, decretó la orden general siguiente:

"San Juan, Mayo 2. 1899.

"1.—OCHO HORAS, de las veinticuatro, constituirán un día de trabajo en toda la isla.

2.—No se impondrá contribución alguna sobre salarios de hombres y mujeres empleados en cualquier trabajo.

Por mandato del General Henry,

W. P. Hall, Ayudante General.

El MASS-MEETING del primer PRIMERO DE MAYO, verificado en el Teatro, fué colosal. Tomaron parte en el mismo, Romero Rosa, José Ferrer, Rivera García, Quintín Pitifré, de Ponce; Sherman, José Rivera, Berney e Iglesias. Por la noche hubo una gran velada, amenizada por la banda militar.

En las calles cercanas a la Federación Regional el gentío era enorme. Los obreros triunfaban moralmente.

El 1o. de Mayo de 1899 debido a la campaña de "El Porvenir Social," fué también celebrado en los pueblos de Manatí, Mayagüez, Cayey, Guayama, Ponce, Lares, Aguadilla, Arecibo y Juana Díaz. El grupo de Estudios Sociales obsequió a los numerosos delegados obreros de la isla que vinieron a San Juan con un modesto banquete, en el que reinó la mayor fraternidad y se propagaron las ideas de redención social con gran acierto y convicción.

Este movimiento y demostración del 1o. de Mayo, su organización y enorme éxito alcanzado, convenció a la burguesía y a los privilegiados que la clase trabajadora de San Juan y de la isla, seguían un camino peligroso a sus privilegios sociales y políticos y por ello buscaron todos los medios y pusieron en práctica toda clase de conspiraciones para detener el desarrollo de las organizaciones del trabajo, con el propósito de llegar a su estinción completa si fuere posible.

La burguesía criolla y española en aquellos tiempos no podían tolerar que aquel espíritu de independencia individual que iba creando el carácter y la personalidad de los trabajadores del país continuara de aquella suerte, y por ello prepararon y llevaron a cabo por todos modos la división temporal y la corrupción personal introduciéndola en el seno de la Federación obrera naciente primero, y por la persecución después incluyendo el ataque personal en medio de las calles. Las cárceles volvieron a abrirse con mayor ímpetu y para mayor número de trabajadores, la sangre fué derramada innecesariamente entre los proletarios de acuerdo con los designios del capitalismo.

(Continuacion de la página 4.)

PRIMER CONGRESO DE TRABAJADORAS

Unión Protectora de la Mujer No. 17082, de Aibonito; Petra Cruz Ortiz y Elena González Droz.

Unión de Despalilladoras No. 16115, de Peñuelas; Agraciada Rivera.

Unión de Caladoras y Bordadoras de San Germán; José Ramón Quiñones.

DELEGACIONES FRATERNALES.

Unión de Tabaqueros No. 460, de San Juan; Santiago Carreras.

Unión de Rezagadores No. 485, Puerta de Tierra; Fernando Rivera.

Unión Obrera Central de San Juan; Ramón Carreras.

Unión de Secadores y Mojadores No. 15206, Puerta de Tierra; Eduardo Rodríguez.

Unión de Auxiliares No. 484 de Santurce; Pedro Meléndez Pabón.

Unión de Sastre de San Juan; Gregorio Mugica.

Unión de Box Makers No. 982, de Santurce; Dionicio de Jesús.

Unión de Trabajadores de Lajas; Francisco Cabassa.

Unión de Carpinteros No. 1633, de Mayagüez; Juan de Mata Vélez.

Unión de Carpinteros No. 1450, de San Juan; Juan H. Hernández.

Unión de Carpinteros No. 1967, de Santurce; Juan Rivera.

Unión Agrícola No. 16704, de Salinas; Jorge R. Gautier.

Unión de Panaderos No. 341, de Aibonito; Francisco R. Rivera.

Unión Agrícola No. 17129, de Aibonito; José Baerga.

Unión de Tabaqueros No. 194, de Cayey; Angel Figueroa.

Unión de Tabaqueros No. 446, de Aguas Buenas; Oscar Zayas.

Unión de Albañiles No. 4, de Guayama; Rafael Alonso.

Unión de Tablajeros y Matarifes No. 595, de San Juan; José Núñez Prieto.

Unión de Pintores No. 550, de San Juan; Eduardo Conde.

Unión de Pintores No. 1108, de Santurce; Ramón Collazo.

Unión de Albañiles No 1, de San Juan; Manuel Rubio Meléndez.

Unión de Barberos No. 602, de San Juan; S. González.

Unión de Trabajadores de los Muelles No. 940 de San Juan; Juan Figueroa.

Unión de Albañiles No. 3 de Mayagüez; C. Domenech.

RESUMEN:

Delegaciones en derecho	40
Delegaciones fraternales	24
Total	64

Organizaciones representadas 45, con un total de más de 10,000 miembros.

Pasóse inmediatamente a constituir la mesa, quedando electa por mayoria de votos, de la manera siguiente:

Presidenta: EMILIA HERNANDEZ.

Secretaria: PATRIA DE RIVERA MARTINEZ

Guía: GENARA PAGAN.

Los oficiales electos tomaron posesión inmediatamente de sus respectivos cargos.

El Secretario de la Federación Libre, Alonso dió lectura al siguiente telegrama:

"Ponce, Dic. 14, 1919.

SANTIAGO IGLESIAS,

Unión Despalilladoras saluda convención lamentando que situación precaria nos haya dejado sin asistir tan magno acontecimiento. Conocemos importancia convención; mujeres puertorriqueñas necesitan sacudir enervamiento mental para conquistar participación digna en dirección social, política y económica.—CORNELIA BURGOS, Presidenta."

El Congreso se dió por enterado.

Procedióse al nombramiento de un Comité de Organización y Resoluciones generales, que ha de servir como ponencia para el estudio y dictámen de las resoluciones que se presenten, recayendo los nombramientos en las siguientes personas:

Presidenta, Cármen María Feliciano. Secretaria, Cármen Puente. Consejeras; María López de Jesús, Carmín Carballo, Gabriela Muriel, Jovita Soto, Cármen Gaetán, Cármen Oquendo, Blanca Blanco, Claudina Martínez de Ruiz y Elena González Droz.

Tan pronto se constituyó el Comité se anunció que era la hora oportuna para presentar todas las Resoluciones que tuvieran las delegadas y delegados.

La compañera Guía, Genara Pagán, recibió de manos de las delegadas y delegados numerosas resoluciones que fueron pasadas a la Presidenta para ser numeradas y entregadas al Comité de ponencia.

Se resuelve que se conceda un turno especial a las Sras. de Newton y Franca de Armiño y a la Srta. Rosario Belbert. para que en la sesión de la tarde, expresen sus ideas y pensamientos con relación al trabajo de este Congreso, ya que no les fué posible asistir al mismo representando un organismo determinado.

La Sra. de Newton aceptó la invitación y por su expresión el Congreso vino en conocimiento de que endosa con entusiasmo la labor que se está realizando en pró del engrandecimiento de la mujer. Representa en el Congreso a la revista "La Mujer del Siglo XX."

(Véase el próximo número.)

JUSTICIA

Organo de la Federación Libre de Trabajadores de Pto Rico.

PUBLICACIÓN SEMANAL.

Box 270—Editor: SANTIAGO IGLESIAS—Tel. No. 645.

PRECIO DE SUSCRIPCION:

Por un año . . . . . . $3.00   Por un trimestre . . . . . 75 cts.
Por un semestre . .   1.50   Vendido personalmente... 3 cts.



Entered as second class mater September 27, 1914, at the pos. office of San Juan, Porto Rico, under Act of March, 31 879.

Notas Editoriales.

A BARCELÓ Y GEORGETTI, SENADORES.

Han hecho bien los Senadores Barceló y Georgetti en dar *contra órden* a los "esclavos de cuello blanco', y "perros con collares de obreros", que tienen alquilados *a bajos salarios* en la redacción de "La Democracia", para que no trataran más el desgraciado asunto del "terrible" Injunction, lo de la "Corte Federal" y los "prestigiosos". "Justicia", "Unión Obrera" y "Conciencia Popular", publicaron editoriales que dejaron muy mal parados a los promotores de esa campaña peligrosa que tenía la intención de causar efecto en el pueblo y muy especialmente entre cierta "clase dorada", que no responde diligente a los toques de llamada y de alarma que les dirigen los amos de "La Democracia.'

Por esto han cambiado de frente y se ordenó que la labor editorialista de estos días tomara un rumbo distinto. La emprenden ahora con la "Compañía Editora de "Justicia", tratándola con el natural recelo y rencor que les produce algo que molesta y que parece inspirarles cierto temor remoto y desconocido. Les preocupa si; la idea de que la "Compañía Editora de "Justicia", tenga ya vendido en acciones la suma de $12 000 y tenga en oferta de venta circulando en el mercado $18,000 mas para completar $30,000. Pero aún mas, 'Justicia" pretende llegar a $100,000 y cree que con esa suma modestísima, tendrá la base para redimir a las muchedumbres productoras de Puerto Rico, asesorada por la Federación Libre, el Partido Socialista y su prensa libertaria coaligada. Esto es necesario que ocurra en el país pronto. "La Democracia", se opone tenazmente, y por todos modos y usando de todas las diatribas a que "Justicia" reciba la cooperación de sus amigos. Bien, los trabajadores y sus organizaciones se disponen a cumplir también con sus deseos y deberes obteniendo las acciones del diario "Justicia."

El gran capitalista industrial e inventor Singer, en Alemania, regaló $200,000 para fundar el diario socialista-trade-unionista "WORWARDS" de Berlín, y este diario, con su cooperación 35 diarios mas obrero-socialista en la Nación. El Príncipe Kropokine y los hermanos Reclus, dieron su fortuna, su talento y su nombre para fundar periódicos, revistas, y escribir libros socialistas revolucionarios. Un rico propietario patrono de zapatería, en Madrid, hace cinco años, dejó al morir mas de medio millón de pesetas al diario "El Socialista", y al Templo del Trabajo. Numerosos capitalistas en los EE. UU. han dejado centenares de miles de dollars para difundir los ideales obreros y socialistas en América y para fundar periódicos y revistas así como para erijir Templos del Trabajo.

En el mundo entero numerosos hombres de fortuna han contribuído y contribuyen al movimiento obrero y socialista de las muchedumbres explotadas, con el propósito de cooperar con ellas a su liberación y emancipación completa. Y cuando esos elementos han destinado sumas de dinero unido a sus prestigios y talento en pró de la causa de los pueblos oprimidos, no lo han hecho esperando reconpensas individuales de ninguna clase, ni han calculado tampoco expecular con sus dádivas.

Llamamos prensa capitalista a aquella que defiende el actual sistema social de iniquidad humana. Y esta prensa capitalista, como "La Democracia," no tiene que sincerarse de lo que es y representa. Querer aparentar otra cosa es una cobardía.

"La Democracia" y sus hombres, han recibido durante el curso de su vida pública, CENTENARES DE MILES DE DOLLARS para defender y mantener el sistema capitalista y de explotación de las muchedumbres puertorriqueñas, beneficiando privadamente a los donantes. Eso no se puede negar. Georgetti, Aboy, Bird, Camuñas y otros muchos que han donado algunos miles a "La Democracia," han recibido por ello un interés de mas del mil por ciento.

"Justicia," ha formado una "Compañía para defender el sistema de justicia social y democracia industrial del trabajo en Puerto Rico, y para suprimir la iniquidad y explotación humana. Los miles de dollars que recibe "Justicia" son destinados destintivamente para combatir el caos capitalista actual que se mantiene en Puerto Rico y para establecer en su lugar el bienestar de las muchedumbres productoras de los campos, fábricas y talleres.

Esto parece no les conviene a Barceló y a Georgetti y por ello permiten que como granujas imbéciles de burdel hayan usado los "esclavos de cuello blanco," las palabras "rufián" y "canalla" en contra nuestra, a falta de inteligencia y de razones. Seguramente que tanto Barceló como Georgetti con su cohorte de sórdidos avaros explotadores estarán gozosos de sus actuaciones en el país laborando por sus intereses privados. Pero si para ellos nosotros merecemos ser llamados "rufianes" y "canallas,' en cambio ellos para el país aparecen como unos groseros y bribones ya que están acusados de cooperar a la estrangulación del país y de las muchedumbres trabajadoras puertorriqueñas de los campos y la industria.

Pregúntese a la conciencia pública, y sabrán, el concepto que le mereció la acción ínicua de "Ruiz Soler, de la firma Georgetti," asociado a "Maxwell, de la "Guánica Central" pretendiendo declarar y forzar la esclavitud de los campesinos y obreros tomando como instrumento la Corte Federal y el "Injunction."

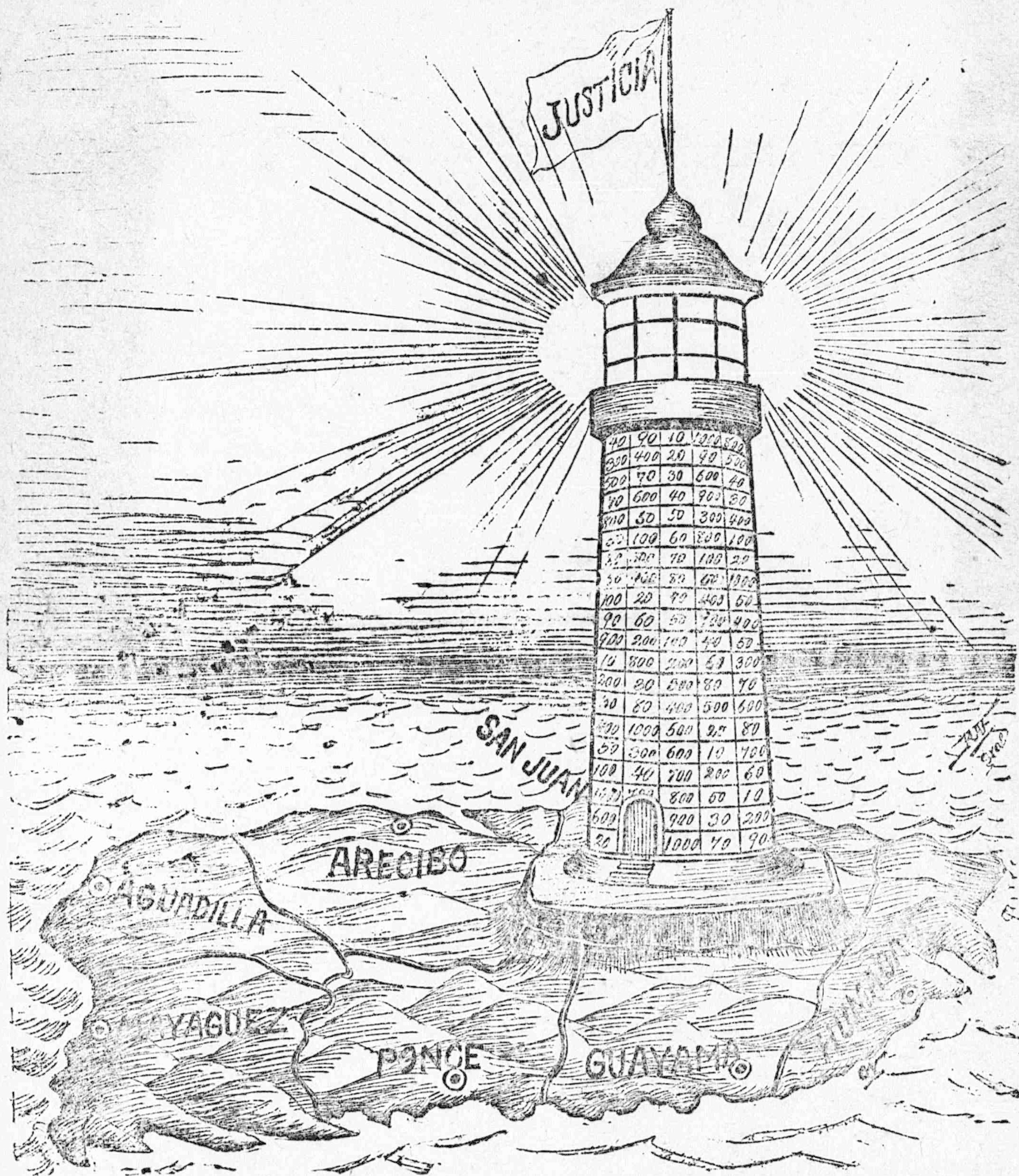
Si la cuestión esencial al país fuera tapar las faltas de sus hombres públicos insultando a quién los denuncia, no estaría mal "La Democracia" en su papel propio de su lenguaje, pero esa no es cuestión interesante al público.

La verdad es una, que está del lado del pueblo trabajador que sufre y que expone franca y claramente sus dolores y quiere suprimirlos. "Justicia" es uno de sus vehículos para abolir las injusticias y las infamias sociales y por su gran ideal es que se crea y merece vivir.

EL FARO DE LA LIBERTAD ECONOMICA

COMPAÑIA EDITORA PARA CREAR EL GRAN DIARIO "JUSTICIA" Y TEMPLO DEL TRABAJO.

¿Llegaremos a $100,000.00?



ESTE FARO SIMBOLIZA LA OBRA MAS GRANDE Y PRACTICA QUE ESTA EDIFICANDO LA FEDERACION LIBRE DE LOS TRABAIADORES DE PTO. RICO

La odra se ebifica con "ladrillos de diez dollars cada uno, y ya están hechos los cimientos con mas de $12,000.00.